
ACTA ORDINARIA No. 09-2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 09-2022 CELEBRADA EN FORMA PRESENCIAL POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP), REALIZADA EL MIERCOLES VEINTISIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDOS, EN LA SALA DE SESIONES EDIFICIO CENTRAL DE AFUP, A LAS NUEVE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA

Integrantes de Junta Directiva Central:

Sr. Marco Aurelio Chaves Rodríguez	Presidente
Sra. María Isabel Jirón Castellón	Secretaria
Sr. Eduardo Solano Solano	Tesorero
Sr. Calixto Muñoz Alfaro	Vocal II
Sr. Misael Muñoz Rojas	Vocal III

Órgano Fiscal:

Sr. José Enrique Brenes Mata	Fiscal Adjunto
------------------------------	----------------

Presidentes de Filiales

Sra. Marlene Pandolfi Lizano	Presidenta de la Filial de San José
Sr. Moisés Jamienson Fonseca	Presidente de la Filial de Turrialba
Sra. María Isabel Jirón Castellón	Presidenta de la Filial de Heredia

Plataforma Zoom

Sra. Mariangella Mata Guevara	Vocal I, se retira las 12:35m
Sr. Edgardo Vargas Jarquín	Presidente de la Filial de San Carlos
Sr. Juan Omar Vargas Marchena	Presidente de la Filial de Guanacaste

Ausente con Justificación

Sra. Sonia Hernández Sánchez	Vicepresidenta y Presidenta de la Filial de Occidente, se incorpora 1:10pm
Sr. Gerardo Solís Camacho	Fiscal Propietario
Sra. Nora Moya Calderón	Presidenta de la Filial de Cartago

Personal Administrativo:

Sr. Fernando Rodríguez Láscarez	Jefe Administrativo de AFUP
Sra. Silvia Caballero Campos	Asistente de Actas AFUP

ORDEN DEL DIA

Artículo I	Saludo
Artículo II	Aprobación del orden del día
Artículo III	Reflexión
Artículo VI	Revisión y aprobación de acta
	a. Sesión Ordinaria No. O-07-2022
	b. Sesión Extraordinaria No. E-08-2022
Artículo V.	Audiencia
	M.Sc. Hervey Badilla Rojas, Representante ante JUPEMA

-
- Artículo VI Informes
a. Presidencia
b. Tesorería
c. Fiscalía
- Artículo VII. Correspondencia
a. Correspondencia (enviada y recibida)

- Artículo VIII Seguimiento y control de acuerdos
Artículo IX Informes de Comisiones (Minuta o Agenda de cada una)
Artículo X Informes de Filiales
Artículo XI Asuntos Específicos:

Artículo I: Saludo

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, agradece a Dios y la asistencia de cada una de las personas integrantes de la Junta Directiva, así mismo por las decisiones que se van tomar, por el bien de cada uno de los presentes y por el bien de toda la membresía. Por consiguiente se le da la bienvenida a los compañeros que están conectados por la plataforma zoom, se informa que Mariangela Mata Guevara, le comunicó a la Dirección Administrativa que tiene una afectación de salud, de igual forma se dio a conocer que Sonia Hernández Sánchez, tiene un juicio a las 10 am y que por esta razón se incorporará más tarde de manera virtual, también a los compañeros Juan Omar Vargas Marchena, Edgardo Vargas Jarquín, y a los compañeros administrativos don Fernando Rodríguez Láscarez y la señorita Silvia Caballero Campos.

Artículo II: Aprobación del Orden del Día

La señora María Isabel Jirón Castellón, procede a dar lectura del orden del día de la sesión ordinaria No. 09-2022, la cual se somete a votación.

ACUERDO No. 0-09-01-2022:

Aprobar el orden del día: I. Saludo II. Aprobación del orden del día III. Reflexión IV. Revisión y aprobación de acta No. 0-06-2022 V. Audiencia VI. Informes (a. Presidencia, b. Tesorería, c. Fiscalía), VII. Correspondencia (a. Enviada y Recibida), b. Afiliaciones y Desafiliaciones, VIII. Seguimiento y Control de Acuerdos, IX. Informe de Comisiones (Minuta o Agenda de cada una), X. Informes de Filiales, XI. Asuntos Específicos.

Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos. Ausente con justificación Sra. Sonia Hernández Sánchez

Artículo III Reflexión:

Por estar en el mes de julio se proyectó un video sobre los 198 Años de la Anexión del Partido de Nicoya. Al respecto el Sr. Calixto Muñoz Alfaro comenta sobre los bellos paseos que hacía en bus al visitar las playas de Guanacaste, con sus hermosos paisajes. De igual manera la Sra., María Isabel Jirón Castellón, oriunda de Guanacaste manifiesta que para el 25 de julio es un día de fiesta en toda la provincia, en donde siempre se festeja con ricas comidas criollas derivadas del maíz, y la realización de desfiles mostrando sus tradiciones, costumbres y su cultura. Además, resaltan la cultura que este Cantón lleva desde el nacimiento en la Anexión.

Artículo VI: Revisión y aprobación de Actas.

- a. **Sesión Ordinaria No. O-07-2022**
- b. **Sesión Extraordinaria No. E -08-2022**

Se presenta el Acta de la Sesión No. O- 07-2022. Y se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO No. O- 09-02-2022

Aprobar el Acta de la Junta Directiva No. O-07-2022. Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor. Ausente con justificación Sra. Sonia Hernández Sánchez

Se presenta el Acta de la Sesión No. E-08-2022 y se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO No. O- 09-03-2022

Aprobar el Acta de la Junta Directiva No. E-08-2022. Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor. Ausente con justificación Sra. Sonia Hernández Sánchez,

Artículo V: Audiencia.

Informe del señor Hervey Badilla Rojas, Representante de AFUP ante la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), quien se hace acompañar de la Lic. Kattia Rojas Leiva de la Dirección Financiera - Administrativa, quien apoyará, en caso de ser necesario, la participación del señor Hervey Badilla Rojas, quienes brindan un saludo a los integrantes de Junta Directiva de AFUP y Presidentes de Filiales, menciona que el documento que va a exponer detalla las principales tareas atendidas desde la Junta Directiva, así como los principales resultados de la institución en los diferentes temas como, los servicios a la membresía, programa crediticio, tecnología de información y resultados financieros de JUPEMA entre otros.

DOCUMENTO ANEXO

Luego de la exposición, se abre el espacio de preguntas:

El Sr. Misael Muñoz Rojas le consulta al señor Badilla Rojas sobre el acuerdos de CONASSIF del Reglamento de idoneidad y desempeño de los miembros del órgano de dirección de la alta gerencia de entidades y empresas supervisadas, y sobre los requisitos que el representante de AFUP ante JUPEMA, tiene actualmente, porque según el Estatuto de AFUP en el artículo 64 las personas candidatas a representante ante JUPEMA deberán de tener como mínimo tres años de afiliación consecutivos inmediatamente antes de presentar la candidatura, respecto a estos el señor Muñoz Rojas comenta que se va a tener que reformar el Estatuto de AFUP. El señor Badilla Rojas manifiesta que hay que revisar la normativa interna vigente porque están solicitando requisitos muy fuertes, como el de tener estudios en derecho, ciencias económicas, matemáticas, estudio actuarial entre otros, y el grado de responsabilidad de las organizaciones tienen que darse a la tarea de revisar la normativa vigente.

El Sr. Calixto Muñoz Alfaro le cometa al Sr, Badilla Rojas que le preocupa mucho que el termino de pensiones de lujo es un tema político porque tienen una idea equivocada de que son en realidad las pensiones de lujo. Le pregunta a quien le corresponde defender las pensiones de lujo, si AFUP o a JUPEMA, e indica que la LEY 9796 injustamente está haciendo rebajos muy alto. El Sr, Badilla Rojas le indica al Sr, Muñoz Alfaro que la defensa de las pensiones le corresponde a todos, o sea al Magisterio Nacional, JUPEMA está en esa defensa, eso se llama participación activa, a nivel de los Diputados, se ha hablado con

ellos, han solicitado cita con el Presidente de la República, con la Ministra de Trabajo, en realidad se están defendiendo las pensiones. El Sr. Badilla Rojas indica que las pensiones de lujo es un tema que le preocupa mucho, es muy complicado por su naturaleza misma ya que los medios informativos están divulgando noticias falsas, y por más que se den a conocer las verdades, la sociedad nunca va a aceptar la verdad. Aclara que cuando se habla de pensiones se habla en general de las pensiones del magisterio, abarca al MEP y a las Universidades, y hay que ser consecuente con esto, que para él las pensiones de lujos son los montos que van de nueve, ocho, siete, seis y cinco millones.

Artículo VI: Informes

a. Presidencia

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, da lectura del Informe de Presidencia No.4 del 2022, e informa las actividades realizadas del 30 de junio al 26 de julio del 2022, en las Oficinas Centrales de AFUP.

Jueves 30 de junio:

- Tema con Jefatura Administrativa: Tormenta Bonnie, posible afectación de la membresía de AFUP, especialmente en San Carlos
- Participación por invitación en Uxarrací, Ujarrás, con la Filial de Cartago, para la celebración del 31 aniversario de la Filial. Muy linda actividad, bien organizada, buena música - baile y asistencia. Felicitaciones.

Viernes 1 de julio:

Declaración de alerta roja por huracán Bonnie zona norte del país (monitoreo) y naranja el resto, se suspenden actividades presenciales en AFUP, personal administrativo sigue trabajando este día en forma virtual.

Lunes 4 de julio:

Cita en oficina de abogados Facio y Cañas, ubicada en Sabana Oeste, con el Lic. Federico Torrealba. Me acompañó el señor Fernando Rodríguez Láscarez, Jefe Administrativo de AFUP. Tema: Accidente de Cinchona. Posible conciliación 24 de agosto en Tribunales de Guadalupe.

Martes 5 de julio

Celebración de cumpleaños de los meses de enero a junio 2022, organizada por la Filial de San José, en Club Campestre la Campiña a partir del mediodía. Linda actividad, muy asistida, bien organizada, buena música - baile. Felicitaciones.

La participación fue en calidad de Presidente y miembro de dicha Filial.

Lunes 11 de julio:

Reunión virtual Comisión de Filiales 2:00 p.m. Asistencia todos los presidentes de Filiales, Lic. Fernando Rodríguez Láscarez Srta. Andrea Monge García de AGECO con una charla (Observatorio de Derechos Humanos).

Viernes 15 de julio:

- Reunión presencial con Licda. Blanca Lorena Alfaro a las 10:30 a.m., Tema: Indicación de toma de acuerdo de lo actuado por la Junta Directiva de abril a junio 2022.

- Reunión virtual en AFUP, posible conciliación con Sra. Lidieth Hernández, asunto de accidente en Cinchona. Asisten: Sr. Gerardo Solís Camacho Fiscal Propietario y Lic. Fernando Rodríguez Láscarez Jefe de Personal Administrativo. Ofrecimiento de INS aceptado por la señora Hernández. Pendiente toma de firma y exposición de Juez. Liberado AFUP.
- Reunión mensual presencial con Personal Administrativo de AFUP. Temas: Miscelánea, mejora en comunicación, reconocer la capacidad del personal por parte de la Presidencia y varios.

Martes 19 de julio:

Asistí al Foro de Presidentes y Secretarios de JUPEMA, me acompañó la Sra. Sonia Hernández Sánchez. Temas: Asuntos Legales, información sobre reglamento del Foro, exposición de tema, sin comentarios por parte de la coordinación.

Miércoles 20 de julio:

Sesión extraordinaria de Junta Directiva de AFUP No. 08-2022, realizada en forma virtual, a las 2:00 p.m. Asisten todas las personas integrantes de Junta Directiva y Fiscalía. Punto único "Ratificación de lo actuado por Junta Directiva en los meses de abril, mayo y junio 2022". Ejecutado.

Jueves 21 de julio:

- Reunión presencial de la Comisión de Estilos de Vida Saludable con Clubes Deportivos: Por Comisión: Sra. Mirna Jiménez, Sr. Luis Gerardo Fallas, Sr. Heriberto Arias Richmond y mi persona. Por Bailes Folclóricos Sra. Marielos Serrano, Atletismo Sr. Edgar Garita, Senderismo Sr. Gerardo Solís y Tenis de Mesa (ausente Sr. Eduardo Wong) Informó mi persona. Temas: Saludo, reflexión, lectura acuerdos Junta Directiva, presentaciones pendientes, observaciones, transporte, necesidades, destinos, mejora del espacio asignado, uniformes, etc., se toma el acuerdo, de realizar una reunión con el Club de Atletismo, el viernes 29 de julio a las 8:30 a.m.).
- Saludo a la membresía de AFUP e inauguración del Bingo virtual a las 2:00 p.m. el cual fue organizado por el Comité Socio Cívico Cultural quien se lució con dedicatoria incluida y buenos regalos a los participantes. Este bingo fue "cantado" por la Sra. Francini Sandoval Campos, quien realizo su labor de forma adecuada. Mis felicitaciones a la membresía.
La inscripción fue de alrededor de 200 personas afiliadas y la asistencia virtual fue de 160 personas de diferentes Filiales.
- Cita en el Banco Nacional, sucursal de San Pedro, a las 2:45 p.m. para hacer el cambio de firmas y establecer mi nombre en las cuentas de AFUP. (inversiones y demás). Cierre técnico a las 5:00 p.m. Me acompañó el Lic. Fernando Rodríguez Láscarez, Jefe Administrativo.

Por lo anterior, el señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, Presidente de Junta Directiva Central, comenta aspectos de relevancia de su informe.

El Sr, Marco Aurelio Chaves Rodríguez comenta sobre la reunión que realizo con la administración de AFUP para analizar los posibles daños materiales que la tormenta Bonnie hizo a la membresía de la Filial de San Carlos.

Comenta también sobre actividad que asistió para el 31 Aniversario de la Filial de Cartago, indica que fue una celebración bien organizada, con mucha participación de afiliados y buena música.

Manifiesta que a raíz que el país estaba en alerta roja por la tormenta Bonnie el personal administrativo trabajo de manera virtual.

El Sr, Chaves Rodríguez manifiesta que le correspondió asistir a las Oficinas de Abogados Facio y Cañas, ubicados en Sabana Oeste, para informarse sobre la posible conciliación con la afectada en el accidente de Cinchona. De igual manera indica sobre la reunión virtual en oficinas de AFUP Central con los Sres. Fernando Rodríguez Láscarez, Director Administrativo, Gerardo Solís Camacho, Fiscal Propietario, en donde se trató el tema de conciliación ofrecido por el INS a la Sra., Lidiette Hernández Sandoval, afectada en el accidente de Cinchona.

Otro aspecto que comentó fue sobre la reunión virtual de la Comisión de Filiales en donde la Srta. Andrea Monge de AGECO impartió la charla sobre el Observatorio de Derechos Humanos.

Por otra parte expresa sobre el saludo brindado en la inauguración del Bingo de la Anexión a la membresía de todas filiales de AFUP, actividad muy exitosa, organizada por la Comisión Socio Cívico Cultural, en donde se dieron buenos regalos, es importante mencionar la gran labor que hizo la Sra. Francini Sandoval al cantar el bingo.

El Sr. Chaves Rodríguez indica que asistió a la cita del Banco Nacional de San Pedro a gestionar el cambio de firmas y a asignar su nombre a las cuentas de AFUP.

Informe de Jefatura administrativa julio 2022

El Lic. Fernando Rodríguez Láscarez presenta el informe administrativo:

El personal de AFUP durante dicho período atendió un total de 1.109 solicitudes de respuesta que como se puede observar en el cuadro siguiente el 1% corresponde a llamadas telefónicas y atención personal de Ana Yancy Solís, el 97% a Francini y el 2% a Silvia Caballero.

CUADRO DE ATENCIÓN ASOCIADOS		
01 al 27 de Julio 2022		
TELEFONO		
Y OTROS	VISITAS	TOTAL
1.025	84	1.109

Se asistió junto a la Presidencia a reunión con la Bufete de Abogados Facio-Cañas para saber el estado actual del Juicio de la actora Lidiette Hernández Sandoval contra AFUP como uno de los demandados del accidente de "Cinchona" en donde se nos indicó de una

Convocatoria de Audiencia Preliminar del 24 de Agosto 2022 por parte del Tribunal Contencioso Administrativo del Segundo Circuito Judicial de San José-Goicoechea.

Posteriormente el 7 de julio se convoca a AFUP a una negociación para el Viernes 15 de Julio a las 2 pm en forma virtual, sobre posible arreglo extrajudicial entre la actora y la parte demandada (Nieves Corales, INS, Melissa Alfaro Chavarría y AFUP) a la cual se asistió junto con la Presidencia y Fiscalía.

Se realizó reunión de Personal en conjunto con la Presidencia y la Fiscalía en donde se trataron temas como la comunicación asertiva, el ingreso de la Miscelánea, los protocolos de salud, las encuestas de la Comisión Estilos de Vida y las actas pendientes de firmar en el libro respectivo a la fecha entre otros.

Se visitó a señora Kattia Díaz encargada de Pignoraciones de la SSVMN para analizar algunos casos de pignoraciones-

Se ha coordinado el transporte de la participación del Grupo de Baile Folklórico de AFUP de acuerdo a las invitaciones recibida.

Se está coordinando con la Licenciada Eugenia Murillo O. el plan piloto sobre el Consultorio Jurídico para los primeros y terceros Jueves de cada semana por dos horas en firma bimodal a partir del mes de Agosto 2022.

A partir del 15 de Julio 2022 se firmó contrato para obtener los servicios de una persona trabajadora en oficios misceláneos el día 18 de Julio se presentó el señor Carlos Camacho Brenes quién estará dando este servicio a FUP según lo contratado.

Se hizo circular las Directrices para Reuniones Virtuales a todos los interesados enviadas por la Presidencia de AFUP.

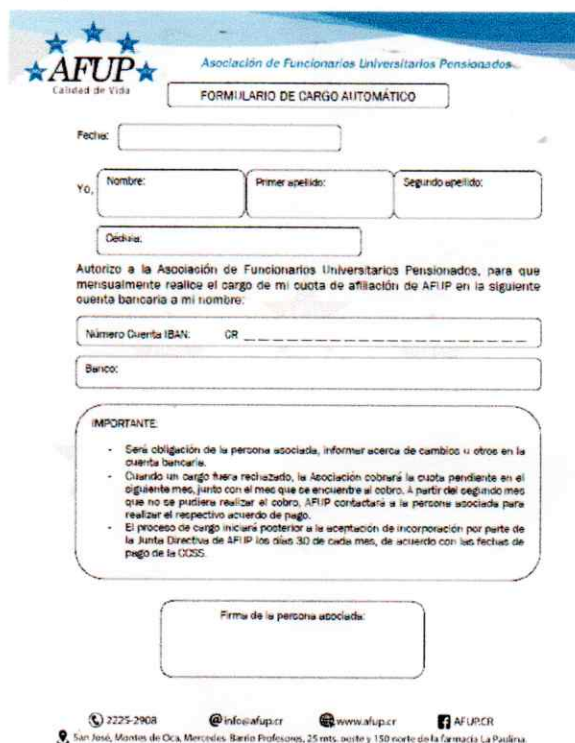
Una vez recibida la oferta de AGEKO sobre los posibles Talleres que se darán en AFUP con un costo total de ₡ 52.000 se ha enviado una invitación a la membresía a participar de ellos.

Se hizo una investigación con las instituciones relacionadas con los Pensionados de la CCSS sobre los cargos automáticos y se nos indicó lo siguiente:

Banco Nacional Costa Rica: Para cargos automáticos se debe enviar el formulario RE02 con copia de la personería, cédula del representante legal o que el Asociado se apersona al Banco a realizar esta gestión.

COOPENAE: Los Asociados deben de presentarle a AFUP las cuentas IBAN para registrar desde AFUP en el sistema los cargos automáticos o apersonarse el Asociado a Coopenae.

Banco Costa Rica: Cada Asociado programa la transferencia en el usuario de la página.



Logo of AFUP (Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados) with the tagline 'Calidad de Vida'. The form is titled 'FORMULARIO DE CARGO AUTOMÁTICO'.

Fecha:

YO, Nombre: Primer apellido: Segundo apellido:

Dedicia:

Autorizo a la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados, para que mensualmente realice el cargo de mi cuota de afiliación de AFUP en la siguiente cuenta bancaria a mi nombre:

Número Cuenta IBAN: CR

Banco:

IMPORTANTE

- Será obligación de la persona asociada, informar acerca de cambios u otros en la cuenta bancaria.
- Cuando un cargo fuera rechazado, la Asociación cobrará la cuota pendiente en el siguiente mes, junto con el mes que se encuentre al cobro. A partir del segundo mes que no se pudiese realizar el cobro, AFUP contactará a la persona asociada para realizar el respectivo acuerdo de pago.
- El proceso de cargo iniciará posterior a la aceptación de incorporación por parte de la Junta Directiva de AFUP los días 30 de cada mes, de acuerdo con las fechas de pago de la CASS.

Firma de la persona asociada:

Contact information: 2225-2908, @infoafup.cr, www.afup.cr, AFUP.CR. Address: San José, Montes de Oca, Mercedes, Barrio Profesores, 25 mts. oeste y 150 norte de la farmacia La Paulina.

COMISIONES

Se participó en las reuniones de la Comisión de Administración y Planificación, en la de Presupuesto y Finanzas y en la de Filiales y con el resto de Comisiones se coordinó el espacio en las instalaciones de AFUP de acuerdo al cronograma de reuniones de cada una.

APOYO A OTRAS ACTIVIDADES EN INSTALACIONES DE AFUP

Se colaboró con las actividades desarrolladas dentro de las instalaciones de AFUP durante los meses de Julio 2022 como son las actividades del Grupo de Tenis de Mesa, de Baile Popular y los ensayos del Grupo Folclórico que nos está representando en diversas actividades que se les ha invitado.

Por lo anterior, el Sr, Fernando Rodríguez Láscarez, Director Administrativo, manifiesta aspectos de importancia de su informe.

En primera instancia indica que durante el periodo del 1 de julio al 27 de julio el personal administrativo atendió un total de 1.109 solicitudes entre las cuales están las llamadas telefónicas y atención de personal.

Por otra parte comenta que junto con el Sr. Marco Aurelio Chaves Rodríguez asistió a la reunión del Bufete de Abogados Facio-Cañas, para informarse sobre el proceso judicial que interpuso la Sra. Lidiette Hernández Sandoval contra AFUP en el accidente de Cinchona. Indica que el 15 de julio se convoca AFUP a una reunión virtual para una posible negociación extrajudicial entre la Sra., Hernández Sandoval y las partes demandadas, en donde participo la Presidencia de AFUP y la Fiscalía.

El Sr. Rodríguez Láscarez señala que se realizó una reunión con el personal, en donde participó la presidencia y la fiscalía, se tocaron temas como la comunicación asertiva, la incorporación de la miscelánea, protocolos de salud, y las firmas pendientes de varias actas.

Comenta que se está coordinando con la Asesora Legal un plan piloto sobre un consultorio jurídico para afiliados de AFUP, los primero y terceros jueves de cada mes.

Manifiesta que a partir del 18 de julio AFUP contara con el servicio de una miscelánea, además se recibió la propuesta por parte de AGECO sobre los talleres que se impartirán para toda la membresía en las Oficinas Centrales de AFUP cuyo costo económico será de 52.000.00 colones.

El Sr. Rodríguez Láscarez indica sobre el estudio que se está haciendo con las instituciones vinculadas con los pensionados de la CCSS. En el Banco Nacional para los cargos automáticos se debe enviar un formulario REO2 con copia de la personería jurídica, cedula de la representante legal, o también que el afiliado se presente al banco a realizar dicha gestión.

En Coopenae, el asociado debe de presentar a AFUP su cuenta IBAN para que se registre desde AFUP al sistema el cargo automático, procede a presenta el formulario para el rebajo del cargo automático.

b. Tesorería

El señor Eduardo Solano, Tesorero, presenta el informe de Tesorería del 1 de junio al 30 de junio 2022.

Informe de Tesorería		
Del 1 de Junio al 30 de Junio 2022		
Junta Directiva: Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP)		
De conformidad con el Estatuto, presento el informe de ingresos y gastos por la Asociación en el mes de Junio 2022		
Cuotas de afiliados	€15.088.274,01	
Cuotas de afiliados CCSS	€115.709,18	
*Otros Ingresos	€584.559,42	
Total de Ingresos del mes de JUNIO:	€15.788.542,61	
* Incluye devoluciones Filiales y otros.		
Saldos de cuentas corrientes bancarias:		
100-01-000-148767-7 : Operaciones	€41.744.060,91	
100-01-080-01372-5: Fondo Mutualidad	€21.614.165,41	
Inversiones BN Diner Fondo (colones) del Banco Nacional de Costa Rica		

Cuenta Fondo Operaciones:	₡976.440,11	
Cuenta Aguinaldo:	₡723,36	
Cuenta Fondo Mutualidad:	₡902.705,32	
inversiones totales:		
PARTICIPACION PORCENTUAL EN EL MERCADO FINANCIERO:		
INVERSIONES COOPERATIVAS: 42%	₡50.033.645,83	
INVERSIONES BANCO NACIONAL COSTA RICA Y BANCO POPULAR: 58%	₡68.629.961,95	
TOTAL INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS: 100%	₡118.663.607,78	
Total Ingresos y Gastos a JUNIO 2022		
Enero	₡16.170.594,79	
Febrero	₡16.500.567,12	
Marzo	₡21.486.060,33	
Abril	₡35.724.237,53	
Mayo	₡16.362.779,20	
Junio	₡16.228.542,61	
Total ingresos del 1 de Enero al 30 Junio 2022	₡122.472.781,58	
Enero	₡7.256.761,28	
Febrero	₡20.156.954,88	
Marzo	₡18.170.719,71	
Abril	₡10.842.350,31	
Mayo	₡12.479.446,49	
Junio	₡16.439.012,06	
Total Gastos del 1 de Enero al 30 Junio 2022	₡85.345.244,73	
Saldo	₡37.127.536,85	

El Sr. Eduardo Solano Solano informa, que las cuotas de afiliaciones por la CCSS en el mes junio fueron de 115.709,18 se refleja el aumento de cuotas canceladas de varios afiliados y pensionados por la CCSS.

Nota: Se retira la Sra. Mariangella Mata 12:35m

c. Fiscalía

No corresponde en esta sesión

Nota: Se incorpora la Sra. Sonia Hernández Sánchez 1: 10pm

Artículo VII Correspondencia

a. Correspondencia (enviada y recibida)

Oficio de fecha 22 de Julio de 2022, suscrito por la Sra. Sonia Hernández Sánchez, Presidenta de la Filia de Occidente, dirigido a la Junta Directiva, y Fiscalía de AFUP en donde hace referencia a la decisión que se tomará del lugar en dónde se lleve a cabo la Fiesta Navideña en el mes de diciembre del año 2022, indica que la Junta Directiva de la Filial, celebrada el jueves 07-07-22, acordó plantear varios elementos a considerar para la disposición final:

- a. Tomar en cuenta, que nuestra población presenta un promedio del 75% de la membresía, mayor a 70 años. Según registros de la Administración de AFUP-2022.
- b. Los fines de la Actividad es la convivencia, no obstante, la participación masiva no lo permiten.
- c. Qué anterior a la Pandemia las actividades de fin de año se llevaron a cabo en forma masiva, y la Filial de Occidente, no alcanzó el 25% de asistencia.
- d. En el año 2021, al no realizarse la actividad a nivel general, y que se reservó y asignó presupuesto a cada una de las Filiales, permitió ofrecer un obsequio de calidad a cada una de las personas afiliadas.
- e. El presupuesto de nuestra Filial, correspondiente al convivio navideño es restringido, sobre todo si se toma en cuenta, que a esta actividad asiste un promedio del 90%.

Por lo mencionado anteriormente, el Sr. Marco Chaves Rodríguez recomienda que hay que esperar que la Comisión Socio Cívico Cultural presente los lugares seleccionados junto con el costo económico para la actividad del convivio navideño del 2022.

a. Afiliaciones y Desafiliaciones:

- b. La Sra. María Isabel Jirón Castellón secretaria de Junta Directiva Central, da lectura de solicitudes de afiliaciones y desafiliaciones. Menciona que se presentan tres solicitudes de afiliaciones, y cinco solicitudes de desafiliación. Después de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

c. ACUERDO No. 0-09-05-2022

Considerando que:

- a. Se conoce las solicitudes de afiliaciones presentadas por las señoras, María Isabel Jiménez Mora, del Instituto Tecnológico, (jubilada por la Caja Costarricense del Seguro Social), Mirian Araya Quirós, de la Universidad de Costa Rica. (jubilada por la Caja Costarricense del Seguro Social), y el señor Víctor Manuel Bejarano Rojas, de la Universidad de Costa Rica, (jubilado por la Caja Costarricense del Seguro Social)
- b. Se conocen las solicitudes de desafiliaciones presentadas por la señoras Nidia Lobo Solera, de la Universidad Estatal a Distancia, Daisy Hidalgo Vargas, de la Universidad Nacional, y los señores Rodolfo Poveda Quesada, de la Universidad de Costa Rica, José Ángel Ramírez Castro de la Universidad Nacional , y Rigoberto Carvajal Mora del Instituto Tecnológico.

SE ACUERDA:

a. Aprobar las solicitudes de afiliación presentadas por las señoras, María Isabel Jiménez Mora, del Instituto Tecnológico, Mirian Araya Quirós, de la Universidad de Costa Rica, y el señor Víctor Manuel Bejarano Rojas, de la Universidad de Costa Rica,(los tres jubilados por la Caja Costarricense del Seguro Social)

b. Aprobar las solicitudes de desafiliación presentadas por las señoras, Nidia Lobo Solera de la Universidad Estatal a Distancia, Daisy Hidalgo Vargas, de la Universidad Nacional, y los señores Rodolfo Poveda Quesada, de la Universidad de Costa Rica, José Ángel Ramírez Castro de la Universidad Nacional , y Rigoberto Carvajal Mora del Instituto Tecnológico.

Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor. . Ausente con justificación Sra. Mariangella Mata Guevara.

Artículo VIII: Seguimientos y control de acuerdos
DOCUMENTO ANEXO.

**SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACUERDOS
ACTA 06- 2022**

EJECUTADOS	15	100
PENDIENTES	0	0 %
ANULADOS	0	0%
TOTAL	15	100 %

Artículo XI: Informes de Comisiones (Minutas o Agenda de cada una)

a. Comisión de Realidad Nacional:

La señora Sonia Hernández Sánchez, coordinadora de la Comisión de Realidad Nacional remite los acuerdos de la minuta de la sesión ordinaria No. 03 celebrada el 04 julio de 2022, la cual se transcribe a continuación.

Presentes Sra. Sonia Hernández S. Coordina, Sra. Olga Prieto. P integrante, Sr. Carlos Brenes. Integrante, Sra. Iveth Barrantes R. Ausente con justificación, Sra. Carlos Chaves Fallas. Colaborador, Sr. Gerardo Solís Camacho, Fiscal AFUP,

Se acuerda:

1. Solicitar a la Junta Directiva que la presente nota sea divulgada en las vías correspondientes, con el fin de que la membresía se mantenga informada sobre el proceso iniciado del Recurso de Amparo y Acción de Inconstitucionalidad contra la Ley 9796.

2. Recomendar a la Junta Directiva valorar y considerar la pertinencia de la consulta a Organismos Internacionales.

3. La organización de un Foro de Análisis sobre Perspectivas de la economía costarricense y sus impactos en la calidad de vida de nuestra membresía.
4. Coordinar una audiencia en la Comisión de Filiales, para informar sobre el Foro, con el fin de encontrar la difusión máxima de la actividad. El objetivo es concientizar a la membresía sobre la situación de las pensiones como parte de la Realidad Nacional y su impacto en la calidad de vida.
5. Solicitar a la Administración de AFUP un listado de las personas afiliadas a la asociación cuya profesión es en economía. El fin es que, estos profesionales puedan colaborar en la mesa de trabajo del Foro.
6. Coordinar con cada una de estas personas, los puntos a tratar en este Foro.
7. Proveer de información a la Comisión de Información y Divulgación, con el fin de mantener actualizada a la membresía sobre las tareas que se llevan a cabo en la Comisión.
8. Coordinar contactos con las diputaciones provinciales, de las diferentes tendencias presentes en la Asamblea Legislativa, se hará mediante un guion elaborado por esta Comisión, una vez recopilada la información que se está solicitando, tanto a la AFUP como a JUPEMA y con los datos que obtendremos de la AJA.
9. Coordinar para el próximo miércoles 6 de julio, a las 9:30 am, vía Zoom, reunión con la Junta Directiva de la Asociación de Jubilados en Acción (AJA), presidida por la Sra. Yamilette Jenkins y otros representantes de la misma Asociación.

La Junta Directiva le manifiesta a la Sra. Sonia Hernández Sánchez que al incorporar a otras instituciones los acuerdos serán analizados por la Fiscalía, la Presidencia y la Secretaria de AFUP Central

ACUERDO No. 0-09-05-2022

Designar a la Fiscalía, Presidencia y Secretaria analizar los seis puntos de la sesión ordinaria de julio del 2022, que tomo la Comisión de Realidad Nacional, para determinar lo antes posibles una respuesta.

Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor. Ausente con justificación la Sra. Mariangella Mata Guevara.

La señora Sonia Hernández Sánchez, coordinadora de la Comisión de Realidad Nacional Remite los acuerdos de la minuta de sesión extraordinaria No. 02 del 22 de julio 2022.

Vía Zoom 3 pm

Presentes: Presentes Sra. Sonia Hernández S. Coordina, Sra. Olga Prieto. P integrante, Sr. Carlos Brenes. Integrante, Sra. Iveth Barrantes Rodriguez, Sra. Carlos Chaves Fallas. Colaborador, Sr. Gerardo Solís Camacho, Fiscal AFUP,

Punto Único: Preparación del material de análisis sobre el impacto de las leyes y de proyectos de ley que afectan los regímenes de pensiones, y las estrategias de atención y comunicación que se requieren. Considerando:

1. Que la Comisión ha actuado con base en su primer eje de trabajo, según Plan de Trabajo aprobado en JD-O 4-27-4-2022

2. Que la Comisión, no cuenta con herramientas de comunicación y que es apremiante la divulgación del material que asume, con respecto a las leyes que están afectando a la membrecía, así como los proyectos de Ley presentados en la corriente legislativa y que igualmente afectarían; así también, la permanente divulgación de las actividades planificadas de la Comisión de este ente.

3. Que nuestra Comisión dispone de alguna información inicial suministrada por JUPEMA.

4. Que la Comisión ya conoce que, aproximadamente, el 20% de la membresía de AFUP, inició desde febrero del 2020, un recurso de Amparo y de Acción Inconstitucional con diferentes abogados, contra la Ley 9796 y que aún la membrecía no tiene ningún tipo de respuesta, y es necesario poner al tanto a todas las partes afectadas del proceso.

5. Que la Comisión analiza el impacto que se da sobre la población de personas jubiladas afectadas cuando se refieren a estas personas como pensionados de lujo, y por tanto reivindicar los derechos que poseemos como personas jubiladas.

6. Que la Comisión cuenta con la información que nos provee la Junta Directiva de la Asociación de Jubilados en Acción (AJA), y desde ella se alcanza, una mayor perspectiva sobre la doble afectación que tiene el grupo de personas jubiladas y que están dentro del Régimen Transitorio de Reparto del Magisterio Nacional, RTR, por cuanto, desde la entrada en vigencia de la ley 7531 (14/1/97), hay una serie de deducciones contempladas en su artículo 71. Por otra parte, la ley 9796, de reciente promulgación, impone en su artículo 5 un máximo de deducción fija del 55% a los montos nominales de jubilación, a pesar de que la Sala Cuarta dictaminó que el monto de deducciones no debe de superar el 50%.

Se acuerda:

1. Que la Junta Directiva informe sobre lo actuado por esta Comisión, para que las personas afiliadas sean informadas y conozcan el trabajo, que se está realizando.

2. Utilizar la página web de AFUP, para que se exhiba la información actualizada correspondiente a las medidas, actuales o futuras, que afecten los regímenes de pensiones del país, de manera que se trabaje con la transparencia y la trazabilidad correspondientes.

3. Establecer una comisión de enlace con las 277 personas jubiladas de AFUP, que interpusieron un recurso de Amparo y de Acción Inconstitucional con diferentes abogados, y otras personas afectadas de esta misma entidad, para que reciban información detallada y participen activamente en el diseño de un plan de acción, con el fin de atender las resoluciones que afecten sus derechos y, consecuentemente, su calidad de vida.

4. Que la Junta Directiva de AFUP, se muestre activa en la defensa de los derechos jubilatorios de todas las personas afiliadas y, entre otras acciones, realice mesas de

coordinación y discusión, así como alianzas estratégicas con otras organizaciones afines, que también trabajen por la dignificación y la defensa de los derechos jubilatorios y la calidad de vida integral de las personas.

5. Elaborar y divulgar pronunciamientos oficiales periódicos, en los que, por ejemplo, se denuncie la desinformación tendenciosa generada sobre el tema de las pensiones, se precise y eduque al respecto, a la vez que, se planteen estrategias de acción.

6. Organizar, junto con Colegios Profesionales, CONAPAN, AGECO, organizaciones sindicales, la OIT y todas aquellas organizaciones defensoras de los derechos laborales y jubilatorios de las personas trabajadoras, a un Foro Nacional Permanente para el análisis, la denuncia y el seguimiento del tema de las pensiones, mediante la elaboración de un Plan de Acción Estratégico, para la defensa de las pensiones y de los derechos jubilatorios de las personas asociadas y, que además incluya como segundo objetivo, la dignificación de todas las pensiones de las personas trabajadoras a nivel nacional.

b. Comisión de Administración y Planificación

El señor Marco Chaves remite los acuerdos de la minuta ordinaria No.03-2022, celebrada el 05 de julio de 2022, y la Junta Directiva Central los ratifica.

Asistencia: Marco A. Chaves R. Presidente AFUP-Coordina, Eduardo Solano Solano, Tesorero AFUP-integrante, Adalberto Villalobos Morales integrante Asociado AFUP integrante, Lic. Fernando Rodríguez L. Secretario Técnico.

Acuerdo # 1

Se aprueba la Agenda con las observaciones presentadas. 3 votos a favor.

Acuerdo # 2

Se aprueba la minuta anterior presentada para la implementación de esta. 3 votos a favor.

Acuerdo # 3

Se instruye a la Administración para que le solicite a la señora Licda. Blanca Lorena Alfaro M. una nota en donde indique a partir de cuando ya no dará más el servicio de notariado a AFUP. 3 votos a favor.

Acuerdo # 4

Se acuerda instar al señor Presidente de AFUP conversar con la señora actora de este juicio la señora Lidiette Teresa de Jesús Hernández Sandoval. 3 votos a favor.

Acuerdo #5

Se acuerda instar al señor Coordinador con apoyo de la Administración para que se envíe el documento depurado a todos los interesados de la organización de AFUP cuanto antes. 3 votos a favor.

Acuerdo # 6

Se acuerda avalar el incremento salarial extraordinario del 1,24% para los funcionarios de AFUP, no obstante se traslada a la Comisión de Presupuesto y Finanzas para que esta analice el contenido presupuestario y de su visto bueno. 3 votos a favor.

Acuerdo # 7

Se acuerda comisionar al señor Presidente y a la Administración de AFUP para que evalúen posibles alternativas de solución de este problema incluyendo remodelaciones a

las instalaciones. Además de hacer una visita a la Municipalidad de Montes de Oca para exponer la problemática del enmarcado en la zona donde esta AFUP. 3 votos a favor.

c. Comisión de Presupuesto y Finanzas

El señor Eduardo Solano Solano remite los acuerdos de la minuta ordinaria celebrada el 17 de julio de 2022, y la Junta Directiva Central los ratifica.

ACUERDO No. 1

La administración presenta el ajuste de salarios para el sector privado del 1.24%
Se acuerda hacer el ajuste de los salarios mínimos aprobados por el MTSS para el personal de la Asociación del 1.24% a partir del 1 de julio 2022

ACUERDO N°2 Con base al análisis de los estados financieros revisados de AFUP junio 2022 se acuerda revisarlos cada tres meses, así tener mejor criterio de las transacciones realizados en ese periodo para hacer la comparación con la contabilidad

ACUERDO No. 3

A raíz de la gran cantidad de modificaciones presupuestarias presentadas por parte de las filiales y que generan una gran cantidad de trabajo a la administración no solo la revisión de saldos como el control de los mismos.

Se acuerda instar a las Juntas Directivas de las Filiales revisar bien sus presupuestos con el fin de que revisen los contenidos presupuestarios y asignen a cada actividad, tomando en cuenta el tipo de actividad, la cantidad de participantes, los recursos para transporte, comidas, rifas, música y otras y así no tener que andar corriendo con la administración solicitando modificaciones presupuestarias para el Sew les brinda un formulario que la comisión está diseñando para ayudarles a programar esta actividad.

El señor Solano Solano indica que el nuevo formulario para modificación presupuestario en donde incorpora el código contable ya está elaborado.

d. Comisión de Fondo de Mutualidad

El señor Eduardo Solano Solano, coordinador de la Comisión de Fondo de Mutualidad remite los acuerdos de la minuta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de julio de 2022, y la Junta Directiva Central los ratifica.

Asistencia: Eduardo Solano Solano. Coordina. Misael Muñoz R. integrante. Bolívar Masis Fernández. Integrante. Miguel A Meneses Raabe. integrante. Gerardo Solís Camacho. Fiscal Propietario. Alba Nidia Walsh Cortes (invitada) Fernando Rodríguez Láscarez. Jefe Administrativo de AFUP

ACUERDO # 1:

Se aprueba por unanimidad la Minuta 02-2022.

ACUERDO # 2:

Se aprueban por unanimidad los Subsidios otorgados al 30 de junio del 2022.

ACUERDO # 3:

Se acuerda por unanimidad que para el segundo semestre del este año se aplique la tasa de interés del 8.86 % para los Apoyos Económicos otorgados para gastos médicos y la

tasa de interés del 14.00% para los Apoyos Económicos otorgados para gastos personales. Este ajuste se realiza de acuerdo al Reglamento de Apoyo Económicos, Art. 6, incisos a) y b).

ACUERDO # 4:

Se acuerda por unanimidad invitar al señor Ivan Mora Alfaro representante de ASEMBIS y a los representantes del Hotel Villa Lapas, del Hotel Fiesta Resort y Aguas Termales Thermomania, a una reunión con esta comisión para discutir detalles que deben incluir estos convenios previo a su firma.

ACUERDO # 5:

Se acuerda por unanimidad realizar la Feria de la Salud durante los días miércoles 19 y jueves 20 de octubre, asimismo se propone a la Junta Directiva para que invite a cada una de las filiales a que organicen sus propias Ferias e instar a los presidentes de estas a que motiven a sus afiliados para que participen tanto en las filiales como en la de AFUP

e. Comisión Socio Cívico Cultural

La señora María Isabel Jirón Castellón remite los acuerdos de minuta sesión ordinaria No.04-2022, celebrada el 06 de julio de 2022, Y la Junta Directiva lo ratifica.

Asistencia: Isabel Jirón Coordinadora, Georgina Méndez Integrante, Cecilia Castellón Integrante, Laura Villegas

Acuerdo: 1

DISTRIBUIR LOS PREMIOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 20 premios de 25.000
- 3 premios de 40,000 tarjetas de regalo de Walmart
- 2 premios de 80,000

Los mismos podrían variar en sus montos dependiendo de los que se pueda adquirir. Premios que don Fernando Rodríguez Láscarez, Director Administrativo de AFUP iba a solicitar a diferentes instituciones.

La señora María Isabel Jirón C. remite el acuerdo de minuta extraordinaria No.1 del 20 de julio 2022

Asistencia: Isabel Jirón Coordinadora, Georgina Méndez Integrante, Cecilia Castellón Integrante, Laura Villegas

Acuerdo 1.

Lista de obsequios comprados

- 2 pantallas de 24 (marca JVC)
- 1 horno tostador (Black Decker)
- 2 discos eléctricos (Durabrand)
- 2 ollas de cocimiento lento (Black Decker)
- 2 sartenes eléctricas (Continental)
- 1 olla arrocera (Black Decker)
- 2 picheles hervidor eléctrico (Black Decker)
- 2 picheles hervidor eléctrico (Durabrand)
- 2 coffee maker 12 tazas Black Decker)
- 1 coffee maker 12 tazas (Proctorcilex)
- 4 sets de queseras (Hometrends)

3 tarjetas de regalo de Walmart de 40.000
1 licuadora (donación) Corporación de Servicios Múltiples
1 coffee maker (donación) Corporación de Servicios Múltiples

f. Comisión de Filiales

El señor Calixto Muñoz Alfaro remite los acuerdos de minuta sesión ordinaria No.03 celebrada el 11 de julio de 2022, Y la Junta Directiva Central lo ratifica.

Asistencia: Calixto Muñoz Alfaro Vocal 2 -Coordinador AFUP, Sonia Hernández Sánchez Vice-Presidenta AFUP- Integrante, Isabel Jirón C. Secretaria AFUP- integrante, Marlene Pandolfi L .Presidenta Filial San José AFUP- integrante, Nora Moya C. Presidenta Filial Cartago AFUP- integrante, Moises Jamienson F. Presidente Filial Turrialba AFUP- integrante, Fernando Rodríguez Jefe Administrativo AFUP, José E. Brenes M. Fiscal Adjunto AFUP, Invitados: Lic. Andrea Monge G, de AGECO y el Sr. Hervey Badilla

ACUERDOS:

1. Se acuerda el Orden de Día considerando que a partir de la primera reunión de agosto se incluya un punto en la agenda, de seguimiento de acuerdos
2. Se aprueba la minuta de la reunión anterior con las observaciones de la Presidenta de la Filial de Occidente.
3. Se aprueba que el coordinador de la Comisión le envíe un correo de agradecimiento a la Lic. Andrea Monge, funcionaria de AGECO.

Artículo X. Informe de Filiales

a. Filial de Cartago

Considerando:

- a. Oficio de fecha 16 de julio del 2022 suscrito por la señora Georgina Moya Calderón, Presidenta de la Filial de Cartago, solicita autorización para la modificación presupuestaria externa No-1- 2022, con el fin de cubrir gastos de la actividad de Aniversario de la Filial, código 035.

DISMINUIR DEL PRESUPUESTO 2022

OBJETO DEL GASTO A DISMINUIR

Reunión Ampliada
Café/Refrigerio **31, 342,00**

AUMENTO AL PRESUPUESTO 2022

Objeto del Gasto Aumentar

Almuerzo **2,682.00**
Obsequios **28,750.00**

Es analizado por los integrantes de Junta Directiva Central

Acuerdo No. 0-09-06-2022:

Considerando:

- a. Oficio de fecha 16 de julio del 2022 suscrito por la señora Georgina Moya Calderón, Presidenta de la Filial de Cartago, solicita autorización para la modificación

presupuestaria externa No1.- 2022, con el fin de cubrir gastos de actividad de Aniversario de la Filial, código 035

Se acuerda:

Aprobar la modificación presupuestaria presentada por la Presidenta de la Filial de Cartago con la siguiente modificación.

**DISMINUIR DEL PRESUPUESTO 2022
OBJETO DEL GASTO A DISMINUIR**

Reunión Ampliada
Café/Refrigerio **31,342,00**

AUMENTO AL PRESUPUESTO 2022

Objeto del Gasto Aumentar
Almuerzo 2,682.00
Obsequios 28,750.00

Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor. Ausente con justificación la Sra. Mariangella Mata Guevara.

b. Filial Heredia

Considerando:

- a. Oficio de fecha 23 de julio del 2022 suscrito por la señora María Isabel Jirón Castellón, Presidenta de la Filial de Heredia, solicita autorización para la modificación presupuestaria externa No.2- 2022, con el fin de cubrir gastos de la actividad del Aniversario y Día de Padre y Madre, de la Filial en el mes de agosto,

DISMINUIR DEL PRESUPUESTO 2022

PROGRAMA 030 DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER
Contratación Servicios Musicales ¢67.800.00
Café/Refrigerio ¢480.000.00

AUMENTO AL PRESUPUESTO 2022

PROGRAMA 055 DIA DEL PADRE Y MADRE

Almuerzo ¢547.800.00

Es analizado por los integrantes de Junta Directiva Central

Acuerdo No. 0-09-07-2022:

Considerando:

- b. Oficio de fecha 23 de julio del 2022 suscrito por la señora María Isabel Jirón Castellón, Presidenta de la Filial de Heredia, solicita autorización para la modificación presupuestaria externa No.2- 2022, con el fin de cubrir gastos de la actividad del Aniversario y Día de Padre y Madre, de la Filial en el mes de agosto,

DISMINUIR DEL PRESUPUESTO 2022

PROGRAMA 030 DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER
Contratación Servicios Musicales ¢67.800.00
Café/Refrigerio ¢480.000.00

AUMENTO AL PRESUPUESTO 2022

PROGRAMA 055 DIA DEL PADRE Y MADRE

Almuerzo c\$47.800.00

Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor. Ausente con justificación La Sra, Mariangella Mata Guevara.

c.Filial de Guanacaste

Considerando:

- a. Oficio de fecha 21 de julio del 2022 suscrito por el señor Juan Omar Vargas Marchena, Presidente de la Filial de Guanacaste, solicita autorización para la modificación presupuestaria externa, con el fin de cubrir gastos de la actividad del Día de Padre y Madre, de la Filial el 26 de agosto.

CODIGO 355/ ACTIVIDADES CULTURALES (SAN JUDAS TADEO)

CÓDIGO	OBJETO DE GASTO	MONTO
700302750	Almuerzo	200,000.00
700302050	Obsequios de asociados	100,000.00

AUMENTAR PRESUPUESTO 2022
Código 055/ Día del Padre y Madre

CÓDIGO	OBJETO DE GASTO	MONTO
700302750	Almuerzo	200,000.00
700302850	Café/Refrigerio	100,000.00

Es analizado por los integrantes de Junta Directiva Central

Acuerdo No. 0-09-08-2022:

Considerando:

- c. Oficio de fecha 21 de julio del 2022 suscrito por el señor Juan Omar Vargas Marchen, Presidente de la Filial de Guanacaste, solicita autorización para la modificación presupuestaria externa, con el fin de cubrir gastos de la actividad del Día de Padre y Madre, de la Filial el 26 de agosto,

CODIGO 355/ ACTIVIDADES CULTURALES (SAN JUDAS TADEO)

CÓDIGO	OBJETO DE GASTO	MONTO
700302750	Almuerzo	200,000.00
700302050	Obsequios de asociados	100,000.00

AUMENTAR PRESUPUESTO 2022
Código 055/ Día del Padre y Madre

CÓDIGO	OBJETO DE GASTO	MONTO
700302750	Almuerzo	200,000.00
700302850	Café/Refrigerio	100,000.00

Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor. Ausente con justificación la Sra. Mariangella Mata Guevara.

Artículo XI: Asuntos Específicos

El Sr. Calixto Muñoz Alfaro propone revisar el presupuesto asignado a las filiales de este 2022. Por lo anterior el Sr. Eduardo Solano Solano le indica que en los próximos meses las filiales tienen que hacer el presupuesto correspondiente al 2023.

Sin más asuntos a tratar la sesión finaliza a las 3:30pm


Marco Aurelio Chaves Rodríguez
Presidente


Isabel Jirón Castellón
Secretaria